

Buenas noticias para nuestra Industria

**“No basta decir solamente la verdad, más conviene mostrar la causa de la falsedad”
Aristóteles, filósofo griego.**

A través de este espacio quiero compartirles buenas noticias para nuestro sector productivo, mismas que confirman nuestra postura sobre la problemática de la subvaluación del calzado importado, situación que ha venido afectando el desarrollo de la industria mexicana del calzado, pero que hemos estado atendiendo puntualmente.

Con la actual política de apertura comercial que el gobierno mexicano ha establecido en las últimas décadas, hemos visto cómo los acuerdos comerciales se han traducido en oportunidades de comercializar nuestros productos en otros mercados; pero también hemos observado como esto ha sido aprovechado por algunos empresarios que están importando calzado con documentación falsa y con precios muy por debajo del costo de fabricación. Esto obviamente afecta de manera negativa al empleo en la industria nacional e impacta en las posibilidades de desarrollo del país, ya que el gobierno federal no recibe el debido pago de impuestos.

A base de trabajo y sensibilización con nuestra autoridad federal, con el apoyo de las gestiones del gobierno estatal y municipal, logramos que se publicará en agosto del año pasado el Decreto para impulsar la competitividad de nuestro sector productivo y combatir de manera decidida el problema de la subvaluación.

Los resultados obtenidos en los primeros cinco meses del Decreto, el cual entró en vigor el primero de octubre del 2014, son una clara evidencia de que se estaban llevando a cabo prácticas ilegales. Las importaciones de calzado en el periodo de octubre 2014 a febrero 2015, respecto al mismo periodo del año anterior, bajaron en 12 millones de pares. Pero lo más importante es que las importaciones en condiciones de subvaluación disminuyeron en 56%, por lo que podemos observar que el Decreto está cumpliendo con su objetivo de inhibir esta práctica ilegal que daña a la industria nacional.

Así mismo los resultados observados en el primer bimestre de este año reportan que con respecto al mismo bimestre de 2014, las importaciones de calzado presentaron una disminución del 43%, al pasar de 12.9 millones de pares a 7.4 millones de pares; y nuevamente lo destacable es que el precio promedio aumentó un 48% al pasar de 8.99 a 11.49 dólares por par.

Algunas voces mal informadas han criticado las medidas establecidas por el gobierno federal, señalándolas como proteccionistas, sin embargo reiteramos que estas acciones tienen como objetivo que las importaciones de calzado se realicen con precios por encima de los de la materia prima y de la mano de obra empleada en el proceso productivo; es decir, que lo que se importe sea con precios reales para de esta manera contemos con un piso parejo y que la producción nacional de calzado pueda competir.

Por otra parte, quiero comentarles que ya presentamos en el mes de marzo el expediente para que la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales (UPCI) de la Secretaría de Economía pueda iniciar una investigación antidumping para las importaciones de calzado con origen de China. Es importante que existan medidas de remedio comercial que pongan freno a la

competencia desleal y que brinden las condiciones y certidumbre a los empresarios mexicanos para el impulso y desarrollo de nuestra industria.

Ante este trabajo permanente, los resultados obtenidos, y la certeza que nos dan, es importante que los empresarios continuemos con los procesos de mejora continua que nos permitan ser cada vez más competitivos. Debemos aprovechar la sustitución de importaciones que se comienza a generar, respondiendo con calidad y servicio a los comercializadores de calzado nacional e internacional.

Seguiremos trabajando por el progreso y crecimiento de nuestras empresas, de nuestros colaboradores y de la industria mexicana del calzado en beneficio del empleo en México.

Ing. Javier Plascencia Reyes
presidencia@ciceg.org